LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

MARTES 9 DE AGOSTO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIACCIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BIENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 200

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1,20
Exterior m/n	» 1,60
Número del dia	» 0,06
» atrasado.	» 0,10

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, AGOSTO 9 DE 1887

Notas editoriales

Publicacion de Registros Cívicos—Los disidentes—Prueba de su impotencia—Nuevas adhesiones—Treinta y Tres y Florida—Juicios de Tachas y Fraudes.

El artículo 13 de la ley de 6 de Diciembre de 1886 dispone que el Registro Cívico debe publicarse *por la prensa*.

Esta exigencia legal no se ha cumplido, al menos en lo que se refiere á los Registros de algunas Secciones.

Por otra parte, ya, á la fecha, debieran estar publicados todos, á fin de que los partidos políticos tuvieran conocimiento de quiénes eran los inscriptos, á los efectos del juicio de tachas.

Llamamos la atencion de nuestros correligionarios á fin de que las Comisiones Seccionales averiguen si se ha cumplido con el precepto invocado.

—

Es sensible que nuestros amigos disidentes persistan en su tarea.—Han marchado de error en error.

Ya no se contentan con organizar Directorio, á puerta cerrada, entre gallos y media noche, sino que prescindiendo del voto popular se permiten pretender organizar, desde Montevideo, Comisiones Directivas en los Departamentos de Campaña.

¿Qué facultades tienen esos señores de Montevideo para imponer Comisiones Directivas á los Departamentos de campaña?

¿Como? ¡Valen más las comisiones nombradas, desde Montevideo, que las designadas popularmente por los correligionarios en las reuniones que se han celebrado en toda la República?

La repulsa que han recibido en campaña es digna y decorosa.

¿Como De cuándo acá el centralismo ha de imponerse?

Como prueba de lo que decimos, hé aquí el documento remitido por personas de la minoría á los hombres de campaña:

Dice así

Montevideo Julio 21 de 1887.

Señor.

El Centro Directivo del Partido Nacional en su sesion de anoche ha resuelto remitirá Vd. un ejemplar del acta que le instruirá á Vd. del modo y forma en que ha quedado constituido dicho Centro Directorio, así como cuales son sus atribuciones en el presente período electoral y las causas que motivaron su formacion.

Debo prevenirle que con posterioridad á la fecha del acta referida, se han recibido numerosas adhesiones de los Departamentos de Campaña.

Instalado este Centro Directivo y preocupándose de la necesidad de la reorganizacion de las Comisiones Directivas Departamentales, ha designado á Vd. y á los señores Antonio Uriote, José María Salvatierra, Santos Urioste, Eduardo Lapuente, Pedro Mendijabal, German Urioste, Manuel Silva, Rodolfo Liñan, Marcelino Urioste, Miguel Reyes, Augusto N. Esquivel, Augusto Ponce de Leon, Lindolfo Ponce de Leon, Heraclio Zipitria, Esquivel Portillo, Rafael Zipitria, Cárlos Mas, Juan Francisco Caballero, Domingo Silva, Ramon Ferrer, Fabio Torres, (1) para que constituyan la del departamento de Florida en la firme persuacion de que, dados sus antecedentes patriódicos y su amor á la causa, aceptará el cargo, secundando así eficazmente sus propósitos.

Dada la aproximacion de la fecha en que empezarán los juicios de tachas parécame excusado encarecer á usted la necesidad y conveniencia de que se constituyan en Comision con la brevedad posible, á cuyo efecto, queda usted autorizado para promover la reunion respectiva, y en que la Comision hará la designacion y reparto de cargos.

Resolvióse tambien autorizar á usted para buscar adhesiones entre los correligionarios á las resoluciones contenidas en el acta acompañada, las que se servirá remitir á este Centro.

Sin otro motivo saludo á Vd. con mi más distinguida consideracion.

Martin Berinduaguè.
Vice-Presidente.
Jacinto Cazaravilla.
Secretario.
Francisco del Campo.
Secretario.

Al señor don....

—

El Partido Nacional continúa fuerte y unido.

Nuestros adversarios se han de haber convencido de ello, atentas las adhesiones que diariamente recibimos.

Llamamos la atencion de nuestros amigos sobre las que hoy publicamos, como asimismo sobre los esfuerzos que todos, cual más, cual menos, llevan á término en campaña para depurar los Registros Cívicos.

Treinta y Tres y Florida ya han comenzado sus tareas.

En la primera, segun nos lo comunica nuestro activo corresponsal, ya se han tachado ochenta votos fraudulentos de los *señores constitucionalistas*; y en el segundo, han protestado por la constitucion ilegal del Jurado de tachas, segun se instruirá el lector pasando vista por la correspondencia que hoy publicamos en la seccion respectiva, y á cuya acta se hace referencia.

Dicha acta es la siguiente:

ACTA

«En la Villa de la Florida á 5 de Agosto de 1887 siendo las 9 h. y reloj minutos de la mañana y concurrido á la Oficina los señores Vicente Barcia, don Carlos Mas, (Titulares; y Suplentes don Francisco Cabeza, don Juan Farriol y don José De Grossi, con el objeto de constituir el Jurado de Tachas de la primera Seccion del Departamento de la Florida. Y visto por el infrascripto lo que dispone la ley que rige en la materia, declaró instalado el Jurado con los cuatro ciudadanos primeros nombrados—Acto continuo se procedió á elejir secretario y resultó electo el ciudadano don Juan Farriol.»

«En este estado y presente don Miguel Aldama quien manifestó que habérsele comunicado por la Junta E. Administrativa su nombramiento de titular de este Jurado, y no teniendo el infrascripto Presidente conocimiento oficial de lo espuesto por este señor ni haberlo este acreditado en legal forma, no le hice ingresar como tal Jurado.

«Siendo este incidente motivo de discusion en el Jurado, la mayoría representada por el Dr. D. Vicente Barcia, D. Cárlos Mas y D. Juan Furriol, resolvió se haga constar lo espuesto por el Sr. Aldama. En este estado el Dr. D. Vicente Barcia espuso que siendo público y notorio que el Sr. Aldama es Titular para constituir este Jurado, y á fin de evitar responsabilidades ulteriores pide que se haga constar que él es de parecer que el espresado Sr. Aldama debe formar parte de este Jurado. A este parecer se adhirió el jurado don Cárlos Mas.»

«No siendo el acto para mas y declarado instalado el Jurado mandé estender la presente que es firmada por la mesa en acto público y con los demás ciudadanos que han concurrido á presenciar este acto, — y dése cuenta á la Junta.»

«Firmados: Cárlos Mas, doctor Vicente Barcia, José De Grossi, Francisco Cabeza, Fabio M. Torre, José María Echevarria Marcelino G. Gonzales, Carlos Percovich, Fortunato G. Arroyo Miguel Aldama, Gabino Diaz, Gerardo Romau, Francisco T. Fernandez, Presidente—Juan Furriol, Secretario.»

Esperamos que el Gobierno sabrá adoptar una medida enérgica á fin de contener el mal que comienza á desarrollarse.

—

Recomendamos á nuestros correligionarios en Montevideo procedan inmediatamente á organizar sus Comisiones Seccionales, si es que aún no lo hubieran hecho; y á los que ya las tuvieran se preocupen activamente de levantar las tachas que se han opuesto á nuestros amigos, por ejemplo, en la 4.ª seccion. Avisámoslas para que no permitan se les usurpe sus derechos políticos.

—

Ha comenzado ya el período de tachas, vale decir que estamos ya en plena lucha electoral sin que el decantado acuerdo haya concertado una fórmula feliz de salvar el conflicto.

Y no se diga que para eso no ha habido iniciativa. Hace mas de un mes que el Directorio del Partido Nacional envió á los Directorios de los otros Partidos una comision con el objeto de tratar ese punto tan capital en el momento político.

Sin embargo,—no nos consta que hasta hoy—esas comisiones de los otros partidos se hayan agitado con el interés que el caso requiere para que el acuerdo se realizara.

No se diga tampoco que tal interés no se ha demostrado, por la division como ha dado en llamarse á la disidencia de un grupo del Partido. Eso no será nunca un argumento que pueda valer para los que de buena fé sigan nuestras luchas políticas.

La pequeña escision que conmueve al Partido, es, si se tiene en cuenta el número, de ningun valor para los partidos adversarios.

Esos partidos han recibido la Comision enviada por el Directorio del Partido,—por su mas alta autoridad,—á la que rodean los Departamentos y cuyas órdenes acatan.

La escision podrá ser importante para el Partido Nacional, como cuestion íntima, como cuestion de familia, pero de ninguna manera, para los adversarios, porque para ellos no debe ser cuestion que debe preocuparlos el que el grupo disidente se componga de dos ó tres centenares de personas.

Debió, pues, escucharse á los eminarios de la par, y mas que escucharles tratar de que sus buenas intenciones se hicieran carne en los hechos y que á esta hora el pueblo oriental tuviese asegurado el período de tachas sin las turbulencias que trae aparejado y demostrando todos los partidos su deseo de liberar el sufragio del fraude, del descarado y escandaloso fraude que se enseñorea irritante de todos los registros cívicos.

Aún sería tiempo de remediar el mal, pero sería tiempo procediendo urjentemente y con el desinterés que impone el patriotismo.

Si aun no se hiciera, el honor de haberlo pretendido, con hechos prácticos, pertenecerá siempre al Partido Nacional; y cuando llegue el momento de las responsabilidades históricas no será á fé por cierto que ha de caberle la parte que sufra condenacion.

—

A los fraudes ya denunciados en números anteriores tenemos hoy que agregar el siguiente.

En la 6.ª seccion del Departamento de Montevideo aparecen inscriptos 1992 ciudadanos; y por el padron levantado no hay mas que 650 personas hábiles para ejercer allí el derecho de sufragio.

Hay, pues, en la 6.ª seccion un fraude de 1342 balotas, que, agregadas á las 1651 que denunciamos hace tres dias, forman ya un total de 3005 votos *en solo cinco secciones*; en la Primera, Cerro, Sexta, Novena y Décima Cuarta.

—

Adhesion

En el dia 15 del mes de Julio de 1887, los ciudadanos que suscriben afiliados al Partido Nacional en el departamento de Florida y en conocimiento de los sucesos ocurridos en el seno de la Convencion y considerando:

Que la actitud asumida por la mayoría de los Convencionales responde digna y patrióticamente á las facultades que les confiamos por nuestra parte;

Que la conducta observada por la minoría, produciendo una disidencia en el seno de la Convencion, que por su magnitud podría producir la desorganizacion de nuestra colectividad, é importa una traicion á los principios fundamentales para lo que se creó la Convencion;

Que el silencio por parte de los que componemos la espresada colectividad autorizaría los hechos ocurridos, desvirtuando totalmente los sinceros y sanos principios que han sido y serán la norma patriótica de nuestro credo político;

Por estas consideraciones, venimos á declarar: *Que reconocemos y acatamos al Directorio General del Partido Nacional nombrado por la Convencion y que actualmente rige los destinos políticos del mismo.*

Que no respetaremos ni acataremos otras resoluciones que no sean derivadas del mismo Directorio.

Y por último: que por la conducta patriótica observada por dicho Directorio se ha hecho acreedor y digno de nuestra confianza y adhesion.

En consecuencia y para que sea publicamente conocido de nuestros correligionarios nuestro modo de pensar y obrar, firmamos la presente con la fecha *ut supra*.

Florencio Zardo, Andrés M. Barceló, Comandante Juan Piris, Cárlos Barreiro, José P. Nacimiento, Mauro Zardo, Dionisio Soria, Modesto Macari, Hilario Fó, Ramon Callero, Aristeo E. Petrallo, L. F. Soria, Juan Puchet, José M. Romero, G. G. Silva, José M. Trigo, Cárlos Bermudez, Francisco Wallace, Juan Urrutia, Modesto F. Figueredo, Basilio del Rio, Joaquin del Rio, Isidro Coito, Pedro Rodriguez, Bautista C. Careis, Pedro G. Etcheverría, Luis Losa, Victor Etcheverría, Pedro Etchepare, Ramon G. Yrureta, Estéban Criappara, Desiderio Walace, E. Roibal Rafael, Patricio Rodriguez Romero, Francisco Perez, Toilo Barreiro, José Barreiro, Cesáreo P. Lopez, Juan G. Itarburo, Juan A. Gonzalez y Garcia, Antonio Lopez, Nicanor Alegria, Luis S. Lopez, Pedro P. Villaurreta. Bonfilio Silva, Florentino Baptista, Manuel S. Yrureta, Márcos Iraola, R. S. Ibarra, Froilán P. Arró, Juan B. Atreo, Pedro Irureta, Rafael Rivero, J. Leon (hijo) Cleto A. Martinez, Gerónimo Datra, Cecilio Ramirez, Martin Puchet, Seneri Aparicio, Isabelino Fernandez, Martin Bravo, Teniente 1.º Sailo Ubal, Teniente 2.º Froilan Estevan, Pablo Regas, Antonio Turunday, Alferez Manuel Silva, Alferez Antonio Ortiz, Alferez Santana Leon, Antonio Ubal, Felipe Ubal.

OTRA

Adhesion

En el dia 15 del mes de Julio de 1887 la Comision del Partido Nacional de la 12.ª Seccion del Departamento de la Florida, impuesta de los incidentes ocurridos en el seno de la Convencion por causas de las pretensiones de una minoría de la misma, que en nada se armonizan con los fines que persigue nuestro Partido ni con el espíritu conciliador y patriótico que ha servido siempre de norma á todos sus actos, en sesion celebrada en este dia, prévia convocatoria, con el objeto de acordar la actitud que corresponde asumir, han resuelto declarar, como declaran, que reconocen al Directorio nombrado como único que con arreglo á las Bases Constitutivas del Partido lo representa legalmente.

A la vez felicitan y envian un voto de confianza y adhesion á los distinguidos ciudadanos y compatriotas del Directorio—Y no siendo para mas el acto firman la presente de la que se remitirá cópia al diario La República para su publicacion.

Andrés Barceló Presidente—Florencio Zardo Vice-Presidente—Ramon Bari, José Alvarado, Segundo Alvarado, Remigio Alvarado, Atanacio Falero, Sebastian Peña, Diego T. Falero, Justo C. Romero, Isidoro Mercadal, Cosme C. Romero, Eufracio Kinley, Agustin Amigorena, Francisco Capdevila Secretario—Gregorio Chaves, Agustin Lopez, Leopoldino Berdias, Jacinto Berdias, José Berdias (hijo), Agustin Lopez, Usallino Berdias, Vicente Berdias, Gavino Berdias, Calisto Berdias, Eladio Conde, Antonio Lopez, José L. Berdias, Gregorio Berdias, José Perez, José L. Oton, Cirmelo Olivera, Nicolás Fagiani, Erico Ojeda, Agustin Ramos, José Gomez, Juan A. Ferreira, Apolinario Barreiro, Manuel Ferreira, Diego Ferreira, Viviano Kinley, Santiago Errandonea, Juan Quinca, Genaro Tabarda, Cayetano Condes, Ramon Condes, Bernardino Iglesias, Ireneo Iglesias, Doroteo Iglesias, Remigio Alvarado, Adrian del Valle, Faustino Romero, Antolin Mañor, Celedonio Diaz, Eugenio Muñez, Domingo Silo, Victor Braga, Bernabé Gomez, Andres Barceló, Andrés Gomez.

Desmentido

Chanino Julio 31 de 1887.

Señor don Manuel Alvarracini.
Florida.

Estimado Correligionario y amigo.

Los que suscriben ciudadanos y correligionarios de Vd. le suplicamos quiera hacer conocer al señor Director del diario La República *que no es cierto que hayamos autorizado á nadie para hacer uso de nuestros nombres, adhiriéndonos á la minoría disidente como figuramos en la lista que publica «La Epoca» núm. 67 fecha 23 del corriente.*

Agradeciéndole desde ya este servicio, tenemos el gusto de saludarlo atentamente sus S. S.

Capitan Antonio Morales, Santos Ferrés, Capitan Cárlos M. Cordero, Bonifacio Ferrés, Abion Flores, Agapito Flores, Ramon Silvera, Cantalisio Flores, Zoilo Maldonado, Sinforiano Diaz, Bernabé Fernandez, Juan Ramon Urioste, Agapito Dias, Casimiro Castro, Justo Silveira.

REPÚBLICA ARGENTINA

LA MEMORIA

DEL DR. WILDE

Con imperdonable precipitacion, nos hemos ocupado en anterior artículo, de la parte que el Dr. Wilde dedica á la salud pública de su país en la Memoria que acaba de presentar al Congreso Nacional.

Desearíamos abundar en consideraciones sobre ese tema á la vez que tratar del primer Congreso Médico verificado en aquel país con el reciente motivo del cólera, pero no solo nos faltaría el tiempo y espacio para ello, sinó que violentaríamos nuestros propósitos, que mas que de comentaristas lo son de exposicionistas del libro que llama nuestra atencion.

El Dr. Wilde divide el resto de su trabajo en los siguientes capítulos: *Municipalidad de la Capital, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Obras de Salubridad de la Capital, Policía de la Capital, Ferro-Carriles, Obras hidráulicas, Caminos, Puentes, Obras arquitectónicas, Correos y telégrafos, Tierras y Colonias, Prefectura Marítima y Territorios Nacionales.*

En el capítulo que dedica á la *Municipalidad*, nos da las siguientes noticias de los trabajos importantes que esa corporacion ha realizado estos últimos años bajo la inmediata direccion, en su mayor parte, de Don Torcuato Alvear.

Helos aquí:

Los Hospitales *Buenos Aires y San Roque* han sido ensanchados y habilitados al servicio público. El vetusto *Hospital de hombres* que data del tiempo del coloniaje se ha demolido por razones hijiénicas proyectándose en su local la risueña perspectiva de un paseo público.

Al Norte de la ciudad se ha creado el *Hospital de mujeres*, se ha construido la casa especial de *Aislamiento* para enfermedades y padecimientos contagiosos; ha ampliádose y reformado el *Asilo de dementes y huérfanos* y se ha terminado el hospital de las Mercedes», hallándose por suscripcion popular el gran *Hospital Nacional* que de llevarse á término en la administracion Juarez-Celman, promete ser una de las obras mas monumentales de su Gobierno.

En los cementerios se han efectuado importantes reformas, convirtiéndose el de la *Chacarita* en inmenso enterratorio general que concluirá con los cementerios inter-urbanos, que, por mas de una causa hijiénica así que por conceptos morales debieran suprimirse alejándolos de la planta de las ciudades.

Las avenidas han sido pavimentadas; se han abierto al tránsito público mas de 20 nuevas entre las que se cuenta la *Avenida General Alcéar, Cálhao y Entre Rios*, etc.

Las plazas públicas embellecidas, creándose grutas y visitándolas de árboles que les dán la frescura y aspecto de verdaderos jardines,—hallándose actualmente en construccion dos grandes parques; uno en el bajo de la Recoleta y otro al Sud, en 21 manzanas de terrenos municipales, sin contarse otro parque que se proyecta en 40 manzanas al Oeste de la ciudad entre Flores y Belgrano.

Desde 1880 hasta la fecha, se han pavimentado 810 cuadras, y encuentranse adoquinadas 603; se han abierto al servicio público 502 cuadras en prolongacion de las existentes, quedando terminados los trabajos de nivelacion que han ahuyentado para siempre las aventuras románticas en los colgantes puentes de los clásicos *terceros*.

El alumbrado público se ha aumentado en los últimos seis años en 3121 faroles de gas y kerosene, mejorándose la intensidad y calidad de la luz.

Los mercados han sido aumentados con el del *Plata*.—Háse restablecido en órden los servicios de barrido y riego, suministrándose los elementos necesarios á la Administracion de Limpieza.

Y finalmente la asistencia pública ha quedado organizada, dotando á la ciudad de un *servicio médico gratuito á domicilio* y del de *farmacia en las mismas condiciones*; mejorándose la antigua administracion de Vacuna y estableciéndose la vacunacion gratuita y á domicilio.

Prolijo y hasta fastidioso sería, el pasar revista á eso sin número de progresistas reformas que ha experimentada la ciudad de Buenos Aires y que escapan completamente al ojo del observador.

El hecho es, que nuestra vecina día por dia y hora por hora sufre una alteracion, llega á una nueva etapa en esa labor proficua en que está empeñada y en esas conquistas que se alcanzan en lo que llamaríamos *guerras de la paz*.

Buenos Aires ha pasado en este siglo en su configuracion por tres grandes evoluciones que se han reflejado en la índole y tendencia de sus habitantes.

Primera la época del coloniaje, de la que aún quedan algunos encorvados edificios encajados en los principales barrios como ejemplares de antigüedades en un museo de objetos nuevos y bellos.

Quien visita á Buenas Aires encuentra á su paso esas construcciones que semejan cuevas semi-heréticas, con sabor á conciliábulos y conspiraciones.

Pequeñas las puertas, las ventanas diminutas, los techos bajos, ostentándose al frente de algunos de ellos una prominencia ó joroba que hoy se sabe que hacía las veces de hidrópico balcon en donde lucían las nobles damas de entónces sus abultadas figuras por el vestir de la época y aparecían los grandes señores, los oidores y servidores del Rey con sus corbatas de interminables vueltas en los ceremoniosos días de recepciones y en aquellos destinados al culto, elevando preces á su patronata Santa María de Trinidad.

Poco á poco Buenos Aires ha ido perdiendo ese aspecto físico y moral para tomar otro distinto que le mereció el calificativo de *Atenas del Plata*.

¿Quien no ha leido en la *Amalia* de Marmol esas páginas en que nos habla de la juventud del año 40? — Aquello al que era juventud y ciudad que se prestaba á la ronda y á los amorosos sones del bandoll.

La silueta de Buenos Aires que por la noche debía, en tiempo del coloniaje, ser algo así como una informe mancha en el espacio, que recien contorneaba sus líneas al herirla las primeras semi-claridades del dia, tomó ya forma por la noche, á la luz de los pálidos quinqués.

Nuestros mayores habían vivido como *lagartos*, esperando todos los días la vuelta del sol para levantar las trancas de sus viviendas y desentumecer sus tendones; no conocían la noche.—Nuestros padres pusieron en voga las aventuras nocturnas, desde que tuvo posible merced al adelanto material de las ciudades del Plata, aprovecharla.

La edificacion sufrió entonces una notable evolucion.—Las construcciones llegaron á ser mas amplias y hermosas; las casas en su mayoría de un solo piso, con espaciosos patios y jardines, verdadera arquitectura andaluza ó granadina, de la que se conservan las mejores muestras en los edificios que pertenecen á las familias de Anchorena.

Pasó esa época, y Buenos Aires ha ido tomando todos los caracteres de las principales ciudades europeas.

Ya no se edifica solamente en la planta del suelo sino que creciendo á lo alto jergase en los aires miles de torres, minaretes, graciosas y atrevidas agujas, construcciones de todos los estilos arquitectónicos y de los mas diversos caprichos.

La Atenas del Plata ha cedido su sitio á una ciudad cuyo aspecto es mas bien comercial, fabril, aristocrático en parte y en parte *bourgeoise*, pero siempre bullicioso y agitada,—que ha salido de ese ocio material en que yacía, propio de las sociedades puramente dedicadas á las letras, para engolfarse en la febril y vertiginosa actividad de los pueblos que rinden culto á las grandes evoluciones de las ciencias físicas y experimentales, de inmediata aplicacion práctica.

Buenos Aires se le ha bautizado hoy con el nombre de la *Nueva York del Plata*, y á fé que lo merece, pues año por año recambia el aspecto sensible de esa ciudad y se efectúan incalculables adelantos, de los que dan una idea, los datos que con precipitacion hemos reconcentrado, tomándolos de la Memoria del Dr. Wilde.

En cambio ¿qué es lo que han hecho nuestras Juntas? ¿En qué contribuyen á hermosear la ciudad, y á hacer mas agradable la vida, cooperando en esa forma, á adormecer las agitaciones políticas, como ha sucedido en Buenos Aires?

Ahí desgraciadamente, la marcha de las Juntas en estos últimos lustros, ha sido tenebrosa. Se han preocupado puramente de darse suntuosos salones y hacer su botin, sin dejar grabada la huella de su paso en la ciudad, y ni siquiera la gratitud en el corazon de los *tenorios*, que hoy véa las plazas despojadas del lozano follaje que antes lucían—compañero de sus cuitas—las que se han convertido en esplanadas desnuradas, sin atractivo, con mas aspecto de ruinas, que de semejanzas á las plazas de armas que han pretendido imitar nuestros *ediles*.

—

Nos hemos estendido demasiado en los trabajos municipales, quedándonos ya poco espacio para completar la idea del libro del Dr. Wilde.

Por otra parte el resto de ese libro está dedicado á otras como las de salubridad y las hidráulicas que nos es difícil abrir juicio sobre ellas sin conocer la parte científica.

Los capítulos de *Caminos y Puentes*, merecen estractarse.

Las autoridades nacionales se han preocupado durante el primer año de la administracion Juarez-Celman de la conservacion perfecta de 13 caminos, que representan una extension de 2237 kilómetros, invirtiéndose en ello $ 71 573.

Se prosigue en la construccion de los siguientes: Avenida Belgrano, Camino de Tranzas (Tucuman) Sibila (Catamarca) de la Colonia Avellaneda (Chaco), dedicándose con ese objeto importantes sumas mensuales.

En materia de *Puentes* están en construccion y contratados para iniciarse brevemente las obras, 12 puentes en toda la República que importan, sin contar el costo de tres de ellos por estar aún pendientes de aprobacion los contratos, la suma de $ 873.553.

Los progresos en líneas férreas se venían acentuando con inusitado vigor desde la administracion Avellaneda, habiendo llegado á su apogeo en el Gobierno del General Roca,—sin embargo esos progresos aún se hacen sentir, contratándose recientemente por el P.E. con el Sr. Lanus, una nueva línea que partirá del Chaco, frente á Corientes, empalmando con la del Norte, en la Provincia de Salta.

Igualmente se ha convenido la prolongacion del Ferro-carril Central del Norte y sus ramales; se prosigue con actividad la prolongacion de la línea de Buenos Aires al Rosario y Sunchales, y se ha entregado al servicio público el Ferro-carril del Pacífico, encontrándose en estudio varias vías.

El Gobierno Argentino ha dado en nuestro concepto, un gran paso, negociando el Ferro-carril *Andino*. Las Empresas en mano de los gobiernos, salvo aquellas que tienen relacion con los intereses vitales de una poblacion, como ser la salud pública, son perjudiciales en extremo, cuando ese país tiene vida propia y suficiente iniciativa individual.

Nuestro Gobierno no parece entender así las cosas, pues se ha dicho, que piensa derogar ó modificar la vigente ley de trazados de ferro-carriles promulgada el año 83, reservándose el P. E. la facultad de construir esas vías, ó contratar las obras, que en definitiva sería volver á la misma, desde que el Gobierno tendría siempre que ceder la línea al constructor por una larga série de años para reembolsarle de los gastos hechos.

Entendemos que el Ministro de Gobierno está preparando el Mensaje que ha de elevarse á la Asamblea y tendremos entonces la oportunidad de esponer nuestras ideas á ese respecto.

Por lo demás, bien han podido tomar nota nuestros legisladores de lo que por allá, esto es, á 40 leguas de mar, se gasta en caminos, puentes etc., y del empeño que se toman sus autoridades en mejorarlos y haber sacado partido del flamante empréstito, destinando gruesas sumas á ese objeto, en vez de invertirlas en campanarios y decorados de iglesias, con irritante perjuicio de los que no rinden culto á esas ideas, y de los qué, rindiéndole, lo mismo pueden hacerlo bajo bóvedas blanqueadas de cal, que de ricas y espléndidas techumbres.

Concluye su memoria el Dr. Wilde, dedicándole algunas páginas á la cuestion *Colonias y tierras públicas*.

Precisamente teníamos resolucion formada escribir en breve sobre la colonizacion en nuestro país, y será entonces el momento de utilizar esa parte del trabajo del doctor Wilde.

Escusado es agregar una palabra mas sobre la Memoria que nos ocupa, y el hombre de Estado que la ha presentado.

Todos conocen al Dr. Wilde—Escritor galano y distinguido autor de un libro precioso que lleva por título «Tiempo perdido», médico reputado, talento múltiple, preparado para la vida pública, que brilló con éxito en la anterior administracion desempeñando el Ministerio de Culto, Justicia, etc., é iniciando las reformas liberales que tan brillante diafonía arrancó á los labios del distinguido doctor Delfin Gallo, y cooperador asiduo de la actual administracion Juarez-Celman.

El doctor Wilde es una persona perfectamente educada, de copiosos y vastos estudios, empapado en todos los movimientos de la ciencia moderna, — verdadero espíritu europeo.

Estamos seguros que la cartera del Interior en sus manos ha de dar opimos frutos, brillantísimos resultados.

Tomo ejemplo en esos trabajos nuestras autoridades é imiten el sistema de elevar anualmente Memorias como las que hemos examinado y tan útiles para conocer á fondo los adelantos de un país y la marcha del Gobierno.

GANADERIA

La *Asociacion Rural*, preocupada como siempre, de los intereses de nuestra industria ganadera, que tanto deben á su iniciativa y laboriosidad, consideró necesario el nombramiento de una Comision Especial para *informar sobre las medidas tendentes á favorecer la produccion ganadera y á aliviar la crisis porque actualmente pasa*, no abrazando para ¡componerla á los señores don Luis de la Torre, don Enrique Artagaveitia y don Cárlos María de Pena, quienes, llenando su cometido, han producido un estenso é ilustrado documento, que la Asociacion Rural ha elevado á la consideracion del Poder Ejecutivo.

La Comision informante considera con razon que «este asunto no puede ser bien tratado si no se le considera como formando parte integrante y muy sustancial de un vasto plan de administracion y finanzas.» Creemos nosotros justa esta observacion, pero en la imposibilidad ocasional de conseguirlo, consideramos de mucha utilidad las medidas parciales que se acons ja y de la que tratamos de dar bijera idea, sintiendo que la falta de espacio nos impida su trascripcion completa.

Algunas de estas medidas forman parte ya de nuestra legislacion; otras no son de difícil aceptacion, por que consideramos que una vez mas la noble iniciativa de la Asociacion Rural, tendrá buen resultado.

He aquí las medidas aconsejadas:

Prima de un peso por cada 100 kilos de carne que se exporte para los mercados Europeos, sea como tasajo ó conservadas por cualquier sistema patentado, haciéndose efectiva una vez comprobada su venta, con un simple certificado del Cónsul respectivo.

«Otra medida, (dice la Comision) directa y especial, para fomentar la industria de preparacion y exportacion de carnes, sería la de exonerar de derechos de importacion y de contribucion directa por algunos años, á los capitales en máquinas ó aparatos destinados á aquellas operaciones de preparar, conservar y exportar la carne y extender en general estos beneficios á todo procedimiento, invencion ó mejora debidamente patentados y que entraren en uso comercial en vasta escala, pudiendo fijarse aproximadamente el quantum en kilógramos de carne exportada en un término dado.»

Celebracion de tratados para aminorar los impuestos de casa, consumo, barreras, exigidos por la importacion en Europa.

La supresion del impuesto de Contribucion Directa sobre los ganados ó semovientes en general, ya adoptada por nuestro Cuerpo Legislativo, es otra medida que constituirá un verdadero alivio para nuestros hacendados directamente, ó indirectamente para las industrias que dependen de la ganadería.

La limitacion del impuesto de abasto, el no abuso en las concesiones de mercados, limitacion tambien en las patentes de carniceros y rodados destinados á la venta de carne en los pueblos rurales, favorecería en mucho el consumo de carne, pues que los pequeños impuestos, excessivos en número acumulados, constituyen verdadera carga para los ganaderos que á causa de ellos no pueden, como lo observa muy bien la Comision, vender carne á los vecinos que, ó por estar dedicados á la agricultura ó por cualquier otra causa, no la tienen por sí.

La Comision considera que debe darse la mayor circulacion en los grandes Mercados financieros, hoy sobre todo que los capitales buscan como interés nuestro país, á la ley proteccionista y de garantía al interés de los capitales empleados en empresas para la conservacion y exportacion de carnes.

Otras dos medidas apunta la Comision y que son de verdadera importancia: se refieren una á la accion oficial, siendo ella la de reduccion de los fuertes derechos de esportacion que pesan hoy dia sobre el tasajo, lana, cueros, cebo y demás productos de la ganadería—y otra que se refiere mas bien á la accion privada que á oficial, referente á mejoras en la calidad de nuestros ganados.

Respecto de esta última medida, la Comision, dá importancia á la accion oficial, con el establecimiento de cabañas modelos, fundándolas ó cooperando á su fundacion y sostenimiento;—en este punto sentimos discrepar con los ilustrados miembros de la Comision, pues en nuestro sentir consideramos mas eficaz la iniciativa privada solamente, que la del Estado constituido empresario hasta cierto punto.

Como volveremos á ocuparnos de estas cuestiones, mas detenidamente, nos limitamos á dejar apuntada la idea.

Concluye el informe de la Comision tocando las importantes cuestiones de seguridad individual y vías de comunicacion.

Buenas policías, buenos caminos, son la verdadera base del problema. Tan importantes cuestiones no necesitan discusion, necesitan ser llevadas á la práctica.

La campaña necesita ver en las autoridades locales, no instrumentos de elecciones y de elecciones fraudulentas:—quiere que ellas sean verdaderos factores de progreso de la ganadería, prestándoles, aunque mas no sea la proteccion que dá la seguridad individual y garantías á la propiedad.—Concluimos esta ligera revista del informe de los Sres. De Latorre, Artagaveitia y Pena, felicitando á estos señores y á la Rural, por tan notable trabajo, y deseando no sean infructuosos.

TELEGRAMAS

Roma, 6 de Agosto.

Apesar de las enérgicas medidas de precaucion adoptadas por el Gobierno y las varias Prepeturas de la isla, la epidemia del cólera se propaga rápidamente en toda Sicilia.

Buenos Aires 8 de Agosto.

El Capitan Lafranco parte hoy para Europa para hacer construir dos magníficos vapores que se emplearán en la carrera de Montevideo ó Buenos Aires y Rosario hasta la Asuncion del Paraguay.

—Desembarcó anoche el comandante Mendez del «Magallanes» Recibió órden de constituirse preso en el cuartel del Retiro.

—Causaron impresion las noticias de Montevideo referentes á Latorre.

Buenos Aires 8 de Agosto

Mitre dirijió una carta al Diputado Teodoro García pidiéndole que retire el proyecto presentado á la Cámara sobre su reposicion del grado de general, declarando rehusar terminantemente de recibir del Congreso un honor que es objeto de discusiones y ataques, cuando debería revestir el carácter de espontaneidad.

—Reuníranse hoy en los salones de la sociedad italiana el banquete ofrecido al ex-Gobernador de Tucuman y á sus Ministros.

—El Director de correos, Dr. Carcano, adquirirá por cuenta del Estado el servicio de encomiendas postales, actualmente en manos de una empresa particular, rescindiendo el contrato en vigencia.

—Activanse los trabajos del censo de la capital.

—El Departamento nacional de hígiene invita á la Junta de Sanidad de Montevideo á esceptuar de la cuarentena á las procedencias de Italia á los paquetes que tengan un médico argentino á bordo y le indica la conveniencia que las autoridades orientales establecan con las Argentinas un cuerpo médico internacional.

—Reuníranse hoy en los salones de la sociedad italiana el banquete ofrecido al ex-Gobernador de Tucuman y á sus Ministros.

—El Director de correos, Dr. Carcano, adquirirá por cuenta del Estado el servicio de encomiendas postales, actualmente en manos de una empresa particular, rescindiendo el contrato en vigencia.

—Activanse los trabajos del censo de la capital.

—El Departamento nacional de hígiene invita á la Junta de Sanidad de Montevideo á esceptuar de la cuarentena á las procedencias de Italia á los paquetes que tengan un médico argentino á bordo y le indica la conveniencia que las autoridades orientales establecan con las Argentinas un cuerpo médico internacional.

—Reuníranse hoy en la Cámara Sindical de la Bolsa con el objeto de cambiar ideas respecto al proyecto de reclamar del Congreso la exportacion libre de derecho de varios frutos del país.

—El Club Oriental festejará el próximo 25 de Agosto celebrando una velada literaria.

—Despierta gran entusiasmo entre los periodistas la idea de hacer una demostracion de simpatía al valiente redactor del diario «El Amigo del Pueblo». Recojiéronse ya numerosas adhesiones y suscriciones con ese objeto.

—Hallóse ayer en el bosque de Palermo el cadaver del sábito frades Santiago Carioela, reconocieronse que se había suicidado.

De Florida

Florida Agosto 7 de 1887.

Señor Director de La República.

Siento tener que distraer tan amenudo la atencion de sus lectores con mis correspondencias. Al hacerlo es teniendo en cuenta que La República está considerada como el obrero mas desinteresado de la organizacion del gran Partido Nacional, no obstante la exision que han querido producir media docena de ambiciosos que han sacrificado su dignidad y la de algunos compañeros, haciéndoles aparecer como reprobando la conducta del Directorio y de los millares de ciudadanos que lo rodean y respetan.

¿Pero, cual no será su satisfaccion y la de sus compañeros de redaccion al ver los resultados satisfactorios que han obtenido sus desvelos? Vds. han sacrificado no solo sus intereses, sinó hasta sus mas íntimos afectos, pero sus esfuerzos han sido coronados con el éxito, consiguiendo que quedara en derrota ese elemento que por su demasiada ambicion ha sido siempre gérmen de discordia para nuestro Partido.

Adelante compañeros! sean cuales fueran los obstículos que se presenten no debemos desmayar. Hemos entrado al período político mas difícil; el Partido Nacional no debe hacerse ilusiones, por que las garantías otrecidas por el gobierno no pasarán de meras ofertas. Por consiguiente hay

Proyecto de una larga discusión, se aprueba en general y en Proyecto.

Se pone en discusión particular y varios diputados introducen algunas modificaciones.

Se pone á votación el Proyecto acompañado de la Comisión y es desechado.

Se votación el Proyecto con las modificaciones introducidas y se aprueba.

El acto no ha pasa mas.

ADHESION

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional Liberal

LÓpez reconocen en el Directorio nombrado por la Convención la representación genuina del *Partido Nacional*, reunido en proclamación de actos legales, practicar dos en consecuencia con las prescripciones de las *Bases Constitucionales*, que acatamos y tomos fuerza de ejecutoria para el Partido.

Y R.S Que en consecuencia y en homenaje á la unidad de nuestra comunidad, estimo y se someten á las decisiones del Directorio como autoridad superior que debe y puede imponer ramdos políticos á la Colectividad á la cual pertenecen.

Ministerio, Julio 8 de 1887

Firmas hasta la fecha según publicación anterior: noventiocho treinta y siete.

Siguen las firmas:

Juan Pastoriza, Ángel Gabriel de la Fuente, Eustaquio Ayala, Ulderiko Barrera, Policarpo Gaviete, Simeon Aitaria, Publiarjo Cano, Amado Gatto, Andrés Lamaren, Lorenzo Tejera, Pablo Marcos, Ángel Ramos, Francisco P. Rocto, Pío Tabares, Gaudencio Alfaro, Ángel Rivera, Manuel Acuña, Juan Alvarez, José de Irabarra, Hugo Gabriel, Victor Pina y Ángel Ramos, Ángel Ramos, Pedro Jesús Rivas, A. Pastoriza, Juan Aviaño, Ángel Ramos, Ángel Ramos, Ángel Ramos

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de soda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Catalogo de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtenido, el 21 de Octubre de 1882, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de hígados de bacalao. »

DEPOSITARIO GENERAL, PARIS 24, Faubourg Montmartre, 24

A. CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias

---

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Belgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

30-pm.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne assimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleado con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1ª Clase, Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE

Admitida como la primera, previa análisis, en los Hospitales de París

---

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao

Todo-Ferruginoso en Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de Hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de cortezas de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su innegable éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

BEGUIN, nº 1, rue (calle) Huguerie BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA de Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estas clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion. Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACION

Con un taller bien montado á maquinas y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIO CÓMODO

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve el rótulo cuya reproduccion en tinta negra está infrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt	Doctor	D. José M. Cordero
" Francisco J. Tassa	Agrimensor	" L. G. Lerena
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Bachiller	" Ricardo Camargo
" Ramon Martinez	Doctor	" Alberto G. Ruano
" Cárlos Fernandez	"	" Claudio Williman
Sta. Manuela Vazquez Firppo	Dibujo	" Eduardo Lamas
Don Lorenzo Pops	Música	" Miguel J. y Bosch
" A. Larré	Gimnasia	" Antonio Camps
" José Persico		" Angel Baeza

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$ 18
" lavado	" 2
" medio pupilaje	" 10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$ 4
" la instruccion de párvulos	" 3
" instruccion elemental	" 4
" " superior	" 5
" " superior preparatoria	" 5
" " comercial	" 7
Dibujo, solfeo, canto	" 2
Idiomas	" 2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$ 4

TOMÁS CLARAMUNT. FRANCISCO J. TASSA

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE GLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — MONTEVIDEO | CALLE GENERAL LAVALLE 1 — BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y BUIDEROS

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN: Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24-pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT Y Cía

Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª.

Dr PETIT,

(Extracto de la Tribuna médica de Paris.)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Lancet Médico Belga 11 de febrero de 1877.)

« No me será dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUERNARD,

Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orleans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esperta de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,

Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. En secreto no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendarle demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,

Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia ya apurado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 3 á 4 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME, Las Rosas, Gualeguaychú, Diciembre 30 de 1884.

«Hará cosa de mes de la fecha he bañado 1,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de cada bañada quedaron la cabeza; más de cien no make fuerza tan desgraciadas que apenas tuvieron fuerzas para salir, y lo corderos se pusieron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,500 por dia entre las 5 a. m. y las 1 pasado meridiano, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se comunicará á usted de aquí á seis meses.»

Del señor FRANCIS A. HUME, Estancia Vieja, Las Rosas, Gualeguaychú, Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 19 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 1,700 ovejas y corderos, la más de ellas sarnosas, dos veces con el Específico Cooper, primero de todos todos, sin perder alguno, y que el día 5 del corriente los revisé sin poder encontrar ni una sola de sarna más que de pelo alimales, los que era más habias sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año curé á mano con la misma, y durante tres años seguidos, bañé la majada con veces con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las Instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 días del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

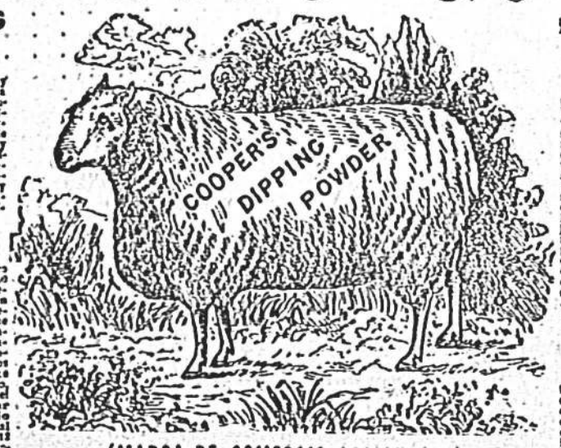

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY, Estancia, Arazal, Paysandú, Uruguay, Mayo 19 de 1885.

«Conforme á la prometido, le escribo ahora para participarle la calidad del polvo Cooper que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince días, la majada que más sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones dadas. Veinte días después de mayor repasar todas mis majadas con el objeto de curarles el mucho garrapatas que seguramente se hubieran declarado durante Mayo. Hallé que aquella majada que se había bañado con el «Polvo Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos que escaseaban el 1 ó 2 en que se mostraba nueva sarna. Esto por centésimo es mucho mejor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de tabaco y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, era toda, la más sarnosa considero la cura satisfactoria. La afirmacion de que no hay que temer la pérdida de las ovejas por efecto de la inmersion, tiene mi pleno consentimiento, pues en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de 4,000 ovejas, en que cambié el baño, no perdí ni una sola. En el año que viene espero emplearlo para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE, Garabia, Sierra Grande, Rio Negro, Mayo 18 de 1885.

«Si mi bañada opinion es de algun valor para Vds. tengo mucho gusto en decirles que hace dos meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la sarna, que con verdad puedo asegurar que de todos los Específicos que he probado, Glycerina, Extracto de tabaco, Hojas de Oro, Específico Little y otros, ninguno lo he igualado en eficacia y baratura. No puedo desear un Específico mejor, sólo para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

[illegible] en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquetes chicos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidnera.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Casas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Juroche.
San José	Juan C. Cigandá.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Gregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Bereterviде Arles 463

La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3

Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno

Concordia, Luis M. Gil

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES AMERICANOS

HUNGAROS — ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CÁMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRÉSOR DE LA GORGE — PASTILLES DE A. GICQUEL — Pharmacien de 1re Classe — 4 Rue Delaroche, PARIS.

Les PASTILLES GICQUEL al CLORATO de POTASA (Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ANGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 3 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 18 en 24 horas. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa A. GICQUEL, Farmacéutico 1re clase, rue Delaroche, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera cuya cuya fac-simile que da arriba acompaña.